



Falleció en accidente de tránsito 'Nacho', el estilista muy querido en Riohacha, nacido en el municipio de Distracción

P. 15

POLÍTICA

28 mil millones de pesos requiere Manaure para recuperar infraestructura física de instituciones educativas

P. 2

POLÍTICA

Juzgado Tercero de Riohacha admite acción de tutela contra Luis Gómez Pimental, gerente Especial para La Guajira

P. 3



Protesta en el municipio de El Molino por falta de aseo en la IE Ismael Rodríguez Fuentes

P. 11



Luis Díaz, listo para reaparecer el próximo 17 de abril frente al Leeds: Jurgen Klopp

P. 11



REGIONALES

Estudiantes y docentes bloquearon la carretera Maicao-Riohacha por falta de transporte escolar

P.9

JUDICIALES

Detienen a alias Chuela por ser el presunto responsable de liderar el atraco a 64 turistas en zona rural de Riohacha

P. 13

Fiscalía General de la Nación imputó a Mancuso por más de 5.200 delitos cometidos en el norte del país

P. 14

Diala Wilches en Palacio

Foto Cortesía / Diario del Norte



La gobernadora Diala Wilches estuvo presente en la XI Sesión Ordinaria de la Comisión Intersectorial para el departamento de La Guajira, para hacerle seguimiento al cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017. La reunión en la Casa de Nariño se llevó a cabo días previos a la visita de inspección judicial de la Corte al territorio, la cual será el 17 de abril. La mandataria expuso un breve recuento de los informes de las diferentes carteras del Gobierno departamental y aseguró que hay gestiones positivas que dan muestra de los esfuerzos que hoy se adelantan para salvar vidas y aportar al cumplimiento de la sentencia. P. 3

A 20 se eleva número de niños muertos por desnutrición en lo que va de 2023

Por causas asociadas a la desnutrición en el departamento de La Guajira, ya serían 20 los niños fallecidos en lo que va del año.

Las más recientes víctimas serían el niño de 11 meses Anderson Epiayu Jusayú, y otro de 2 años identificado como Deiner David Pushaina.

P. 9



Oráculos

'One' no va

Finalmente, Oneida Rayed Pinto Pérez no será candidata a la Alcaldía del municipio de Albania. Ella asegura que le duele la situación de su municipio, pero existe una certificación de la Procuraduría en donde advierte de una inhabilidad hasta el 6 de diciembre del 2026. ¿A quién apoyará? Bueno, no se sabe. Su compadre Jader Magdaniel es muy cercano. Nera Robles es mujer.

'Palo' nacional

El guajiro Fernando Moscote acaba de ser elegido presidente de la Federación Nacional de Ajedrez. ¡Hurra! Qué bueno por el deporte regional. Fue una elección dura. Fernando ha demostrado capacidad de trabajo, conocimiento de la actividad. Le toca duro, tendrá que radicarse en la capital del país, donde se encuentra la sede. Igualmente, le corresponderá presidir la delegación a los Olímpicos de París.

¿Falsas?

Parece que la famosa renuncia masiva de militantes de Colombia Humana en Maicao estaba soportada por firmas de personas que no pertenecen a esa colectividad. El documento hace graves denuncias al interior del partido, el problema es que las firmas, parecen que corresponden a otro documento. De acuerdo a varias llamadas a los firmantes, ellos señalaron que no pertenecen a Colombia Humana.

'Juanlo' se destaca

Parece que a Juan Loreto Gómez Soto le va muy bien en el Congreso. Acaba de ser designado coordinador ponente del Proyecto de Ley de Adición al Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023. ¡Qué bueno! Allí se realizarán modificaciones al presupuesto general para el 2023. A La Guajira también le debe ir bien. Ojalá se ajusten los rubros para esta región. 'Juanlo' aceptó.

Se invertirá también en nuevas aulas y comedores

\$28 mil millones requiere Manaure para recuperar infraestructura física de instituciones educativas

Hace más de 15 años que las instituciones educativas de Manaure no son objeto de ningún tipo de mantenimiento, causándoles un grave deterioro por el paso del tiempo.

El alcalde del citado municipio, Elven "José" Meza, explicó que una vez realizada la inspección se determinó que se requieren más de 28 mil millones de pesos para recuperar la infraestructura de las distintas instituciones, además de construir nuevas aulas y comedores.

El mandatario, explicó que esa situación la ha ventilado con padres de familia y funcionarios de las distintas instituciones, a quienes también les ha informado sobre las gestiones que se realizan para contar con los recursos necesarios que le permitan cumplir con el



Ya se cuenta con el listado de las instituciones que muestran más déficit y que requieren pronta intervención.

objetivo propuesto.

"Para la consecución del recurso se requiere de un proceso, es un tema que estamos atendiendo", dijo.

Agregó, que en diálogo con la gobernadora de La Guajira, Diala Wilches Cortina, se trabaja en la posibi-

lidad de obtener los recursos a través de obras por impuestos.

Precisó que no está de brazos cruzados porque vienen atendiendo el tema.

Puntualizó que ya se cuenta con el listado de las instituciones que muestran



Elven "José" Meza, alcalde del municipio de Manaure.

más déficit y que requieren de una pronta intervención como el Sagrado Corazón, Santa Rita, Eusebio Septimio, Primero de Octubre, la Urbana Número 1, entre otras.

Precisó que la que presenta más problemas es la Institución Educativa

DESTACADO

El alcalde Meza precisó que las que presentan más problemas es la Institución Educativa Eusebio Septimio Mary y la Urbana Número 1, sin desconocer los demás colegios.

Eusebio Septimio Mary y la Urbana Número 1, sin desconocer los problemas del colegio del corregimiento de La Gloria, y el Internado de Laachon, en Mayapo.

Los recursos además de las reparaciones también se invertirán en la construcción de nuevas aulas, laboratorio y en algunos casos restaurantes escolares.

Director Nacional del Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, visita este miércoles a Riohacha

Para participar del VI Congreso Internacional de Energía Renovable llega hoy a la ciudad de Riohacha el director nacional del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), Jorge Eduardo Londoño Ulloa.

Se conoció que el funcionario inicialmente se reunirá con la directora regional de la entidad, Linda Tromp Villarreal, y otros funcionarios para avanzar en algunos temas de la institución.

El congreso, que es liderado por el Sena, tiene como objetivo promover un espacio de conocimiento para la población local de La Guajira, sus comunidades indígenas, jóvenes estudiantes y aprendices sobre las nuevas tendencias globales en energías renovables, las tecnologías, las oportunidades de financiación, la investigación nacional y la importancia de la participación regional en la definición de prioridades para el sector energético de Colombia.

Además de brindar una

plataforma para el Gobierno nacional para comunicar los avances en su política energética y compartirlos con los sectores productivos, financiero, público, académicos y comunidades étnicas.

Así como discutir oportunidades de desarrollo económico, financiación y el rol del sector privado en la transición energética regional, ofrecer un espacio de presentación de proyectos comunitarios de energías renovables y de intercambio de ideas de la población de la región en el camino hacia la transición energética de Colombia.

Como también que sirva como espacio de intercambio entre aprendices, estudiantes y comunidades para fomentar redes de educación, empleo y emprendimiento en energías renovables.

El congreso se realizará los días 13 y 14 en la Biblioteca Héctor Salah Zuleta y es organizado por el Sena, Usaid, Nrel y Usea.

iNNpulsas llega con su 'Emprendetón' a territorio de La Guajira para fortalecer habilidades en la región

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de iNNpulsas Colombia, llega con su iniciativa la 'Ruta de los Héroes' a los municipios de Maicao y Fonseca, en el departamento de la Guajira, con dos versiones de la 'Emprendetón'.

Es así que los emprendedores de estos dos municipios guajiros tendrán la oportunidad de participar en dos talleres interactivos que buscan potenciar sus habilidades, permitiéndoles impulsar y fortalecer sus iniciativas en dos temas: mentalidad financiera y

creatividad para la mejora de productos.

Estos eventos hacen parte de la 'Ruta de los Héroes' de iNNpulsas y tienen como objetivo fortalecer la comunidad emprendedora e innovadora.

La 'Emprendetón' sobre mentalidad financiera será un taller interactivo en el que se trabajarán temas para fortalecer las habilidades de gestión de recursos y proyectar los emprendimientos a un siguiente nivel. Tendrá lugar el próximo 20 de abril de manera presencial entre las 8:30 am y las 12:00 pm en la Universidad

de La Guajira, en la sala de audiovisuales 4. Los interesados podrán hacer sus inscripciones previas.

La 'Emprendetón' de habilidades creativas para la mejora de producto: se trata de un taller interactivo y práctico en el que se trabajará en una ruta para mejorar y agregar valor a sus productos. Se llevará a cabo en modalidad presencial el próximo 21 de abril, de 8:30 am a 12:00 pm, en la Universidad de la Guajira, en el salón HAL. Los interesados deberán inscribirse previamente. La 'Emprendetón' de Maicao cuenta con el apoyo de la Red Regional de Emprendimiento, Cámara de Comercio de La Guajira, Universidad de La Guajira, Centro de Innovación y Emprendimiento de La Guajira, Corpoguajira y las alcaldías de Maicao y Uribia.

Por su parte, la 'Emprendetón' de Fonseca cuenta con el apoyo de la Red Regional de Emprendimiento, Cámara de Comercio de La Guajira, Centro de Innovación y Emprendimiento de La Guajira, Uniguajira e Infotep.



El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de iNNpulsas Colombia llega a Maicao y Fonseca.

Oráculos

Acepta renuncia

El alcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez, aceptó la renuncia presentada por el director de Planeación, Fadner Fonseca, quien lo venía acompañando desde el inicio de la administración. El mandatario encargó a la directora de Urbanismo y espacio Público, Natalia Romero Mestre, joven funcionaria que le ha tocado lidiar con más de un 'chicharrón'. Los cambios siguen en la Alcaldía de Riohacha.

Juan Loreto

El representante a la Cámara Juan Loreto Gómez Soto se sigue visibilizando en el Congreso de la República. Resulta que fue escogido como coordinador ponente del proyecto de ley de adición al presupuesto general de la Nación para la vigencia 2023. Su dedicación, estudio y responsabilidad le valió tal designación. Muy bien por 'Juanlo' y por el departamento de La Guajira.

Buen trote

La gobernadora de La Guajira, Diala Wilches, sigue trotando a paso firme. La mandataria después de algunas dificultades logró estar puntual en la cita en el Palacio de Nariño, en la fría Bogotá. La mandataria no podía faltar porque fue previo a la visita de inspección judicial de la Corte Suprema a La Guajira el próximo 17 de abril. Los magistrados llegan a evaluar el cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017.

Los precandidatos

Los precandidatos a la Alcaldía de la ciudad de Riohacha siguen silenciosos. Dicen que no hay favoritos de una extensa lista que representa varios sectores políticos. Algunos se muestran un poco más, otros intentan desmarcarse de la administración, pero ya están codificados. Otros participan de encuestas y se muestran en redes sociales. En fin, de todo un poco, pero sin favoritos.

La interpuso el senador Alfredo Deluque

Juzgado Tercero de Riohacha admite acción de tutela contra Luis Gómez, gerente Especial para La Guajira

El Juzgado Tercero Penal con funciones de control de garantías, admitió una acción de tutela contra el gerente especial para La Guajira, médico Luis Gómez Pimienta, interpuesta por el Senador Alfredo Deluque Zuleta, por violación a su derecho al buen nombre y a la honra.

La acción de tutela tiene que ver con unas declaraciones de Gómez Pimienta, contra el senador Alfredo Deluque, en el noticiero Cardenal de La Guajira, a quien señaló como el principal manipulador y controlador del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

“Eso es completamente disparatado y estimulado no solo por la ignorancia, sobre el contenido y la mecánica de la sentencia, sino por sus intereses, ahí hay un sector que está muy ligado a las contrataciones tanto de escolares como las de bienestar familiar que ve en peligro sus intereses especialmente alrededor del Bienestar Familiar porque se supone que va a haber

unos cambios radicales en la administración del Instituto en el departamento de La Guajira, y los privilegiados, entre otras cosas privilegiados con mecanismos ilegales, que temen por la pérdida de sus ganancias; entonces esa es una de las motivaciones. La otra motivación es que se ratifica con los aliados es que todos sabemos, todos, todos saben y es de dominio público que el principal manipulador, controlador del Icbf es el senador Alfredo Deluque, por eso, están juntos, por eso le escogen como vocero y a ellos les molesta porque ven en riesgo sus ganancias. Por eso yo les decía, yo no los puedo representar”, fueron las declaraciones de Gómez Pimienta.

Debido a ello, el senador Alfredo Deluque Zuleta, considera que las declaraciones realizadas por el señor Luis Gómez Pimienta, son irreales e irresponsables; adolecen de sustento probatorio, por lo que con las mismas se violentan sus derechos fundamentales a



Luis Gómez, gerente Especial para La Guajira.

la imagen, al buen nombre y a la honra, con el agravante de que por provenir de una persona vinculada por relación contractual con la Presidencia de la República, para apoyar a la Consejería Presidencial en la tarea de articular las acciones de las entidades públicas tendientes a conjurar los efectos y consecuencias de la desnutrición infantil en La Guajira, las afirmaciones adquieren una mayor connotación.

En ese sentido, el Senador solicitó se ordene al mé-

dico Luis Gómez Pimienta, que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la notificación del fallo de tutela, proceda a retractarse a través de comunicado a la opinión pública (verbal y escrito) de las afirmaciones realizadas el día 29 de marzo de 2023, en Cardenal Noticias de Cardenal Stereo La Guajira, el cual se transmite entre las 06:00 y 07:30 horas por los hechos referidos en el presente trámite de tutela, que hacen relación directa y específica a su persona.

En el escrito de tutela, el senador Alfredo Deluque Zuleta, refiere que en el año 2015, con el malévolo propósito de menoscabar y dañar su buen nombre que se ha esmerado en construir y además traumatizar su candidatura en la siguiente elección al Congreso, fue acusado, mediante extenso documento anónimo de 10 páginas, de la comisión de múltiples delitos, aprovechando para ello su condición de congresista, por lo que la Corte Suprema de

Justicia procedió a adelantar la Investigación Previa correspondiente, ordenando la práctica de profundas pruebas.

El día veintitrés (23) de junio del año 2022, bajo radicado No. 46.252, mediante Auto AEI-00146-2022, la Honorable Corte de Suprema de Justicia, con ponencia del Magistrado César Augusto Reyes Medina, dentro del proceso seguido en su contra, como consecuencia de la anónima acusación, una vez, cerrada la etapa de indagación preliminar, resolvió inhibirse de abrir investigación formal a favor de Alfredo Deluque Zuleta, por el delito de tráfico de influencias de servidor público, respecto del hecho penalmente relevante de influencia indebida en la contratación de los recursos del programa de alimentación del Icbf regional, como también respecto de los convenios celebrados con ONGs para la ejecución de los recursos públicos destinados a la alimentación y recuperación nutricional de la población vulnerable del departamento de La Guajira.

“Gracias al PSE hemos recuperado a 90 niños en estado de desnutrición”: Gobernadora Wilches

La gobernadora Diala Wilches estuvo presente en la XI Sesión ordinaria de la Comisión Intersectorial para el Departamento de La Guajira, un espacio dispuesto para hacerle seguimiento al cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017 en la que la Corte Constitucional confirió a la Presidencia de la República la tarea de articular las gestiones y esfuerzos necesarios para avanzar en la superación del Estado de Cosas Inconstitucional constatado en el departamento.

La reunión adelantada en la Casa de Nariño se llevó a cabo días previos a la visita de inspección judicial de la Corte al territorio, la cual tendrá lugar el próximo 17 de abril y convocará a diferentes autoridades de La Guajira y el Gobierno Nacional. En el encuentro la mandataria expuso un breve re-

cuento de los informes de las diferentes carteras del Gobierno departamental y aseguró que hay gestiones positivas que dan muestra de los esfuerzos que hoy se adelantan para salvar vidas y aportar al cumplimiento de la sentencia, desde cuatro ejes transversales: salud seguridad alimentaria, agua y movilidad. “Para nosotros cada pérdida humana en manos de la desnutrición y el hambre, es frustrante, más que una cifra, más que un número, se trata de una vida sagrada, duele profundamente cada niño y cada familia, por eso todos los que nos encontramos hoy en esta mesa estamos llamados a no seguir cometiendo los mismos errores que por años no han resultado efectivos”, aseveró la gobernadora.

Diala Wilches se refirió al Plan de Salud Extramural (PSE) y destacó su ejecu-

ción como un plan estratégico liderado por la administración departamental: “Hemos recuperado a 90 niños que estaban en estado de desnutrición, gracias al (PSE) estamos llevando atención médica a las zonas más apartadas del territorio, contamos con 24 equipos desplegados por todo el departamento para salvar vidas”.



Diala Wilches, gobernadora de La Guajira, en Bogotá.

Representante guajiro Juan Gómez Soto será ponente del Proyecto de Ley de Adición al PGN del 2023

La Cámara de Representantes ha designado al Representante por La Guajira, Juan Loreto Gómez Soto, como coordinador ponente del Proyecto de Ley de Adición al Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023.

El proyecto de ley tiene como objetivo la adición y modificación del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, con el fin de financiar proyectos e iniciativas que contribuyan al desarrollo económico y social del país.

El Representante Juan Loreto Gómez Soto ha expresado su satisfacción y compromiso al ser designado como coordinador ponente de este importante proyecto de ley: “Acepto con humildad y orgullo esta designación como Coordinador Ponente del Proyecto de Ley de Adición al

Presupuesto General de la Nación. Trabajaré con transparencia, responsabilidad y dedicación para contribuir positivamente al desarrollo de mi región y de todo el país”.

El Presupuesto General de la Nación es el instrumento mediante el cual se asignan los recursos del Estado para la financiación de los programas y proyectos que buscan el desarrollo económico, social y ambiental de Colombia.

La designación del representante Gómez Soto como coordinador ponente demuestra la confianza y reconocimiento de sus colegas.



Juan Loreto Gómez Soto, congresista del departamento de La Guajira.

Por José Luis Arredondo Mejía



No hemos superado esa suerte de colonialismo mental

Deus ex machina



Nosotros debemos tramitar nuestros problemas directamente con el nivel central.

Sorprenderá a más de uno que denomine una columna coloquial y a publicarse en un medio con orígenes provinciano, con ese título, que en principio podría prestarse para suponer una reflexión provista de honduras filosóficas. En realidad, la expresión proviene de una alocución latina que significa “Dios desde la máquina”.

Tuvo orígenes en los teatros griegos y romanos de la antigüedad, y se refería precisamente a cuando una grúa (machina) y cualquier otro medio mecánico, introducía desde fuera del escenario a un actor interpretando a una deidad (deus) para resolver una situación o dar un giro a una trama. Simplemente esa es la forma más gráfica de describir la admiración, la devoción que nos producen o generan a los guajiros, los personajes de la vida académica, científica, política, con orígenes foráneos, sobre todo bogotanos, en nuestro medio. Es una especie de colonialismo mental, el cual tiene raíces, reminiscencias en el modelo impuesto por la llegada de los conquistadores y colonizadores primigenios.

Al parecer no hemos superado esa suerte de colonialismo mental, y por el contrario se mantiene intacto. Nos lleva a subestimar lo propio, lo criollo a ponderar en exceso y atribuir en demasía a aquellos personajes aludidos en el párrafo precedente, unas características que tienden a sobreestimarse, con frecuencia en desmedro de nuestros valores criollos. Es impresionante la idolatría y a veces una especie de servilismo que se confunde con hospitalidad.

Nos resta autonomía, independencia, ya que nosotros mismos cedemos esa potestad de resolver nuestras propias problemáticas y nos vemos compelidos a depositar, conferir la solución de nuestros propios problemas a esos personajes y figuras foráneas. En contra de lo que indica la lógica hemos adquirido un hábito inconveniente de atribuir a esos personajes externos, foráneos la solución a nuestra propia realidad, cuando nadie más y mejor que nosotros los conoce y en ese sentido estamos prevalidos de una mayor y mejor comprensión para resolver nuestros propios problemas. “El que está debajo del techo sabe dónde cae la gotera”.

Voy a plantear aquí algo que puede sonar iconoclasta, a pesar de estar en el gobierno del cambio, no hemos superado ese esquema mental político de pensar,

creer que los congresistas o cualquier otro tipo de intermediario con el gobierno central son los indicados para tramitar nuestras inquietudes o nuestras preocupaciones. Ese es un modelo heredado y que es propio de la política tradicional. En contraposición a esto e inclusive en sintonía con el máximo líder de la política del cambio. El poder reside en las bases, el poder tiene un origen popular, y en ese sentido quienes debemos tramitar nuestros problemas directamente con el nivel central somos nosotros los ciudadanos descalzos, ese es el verdadero poder popular. Lo otro es prolongar, preservar, mantener los esquemas de jerarquización política y la entrega de nuestra capacidad como protagonista de nuestro propio destino. Obviamente no estamos soslayando el rol que le atañe a los congresistas, pero se suponía un comportamiento diferente.

El propio Presidente Pe-

tro ha insinuado a quienes ostentan credenciales como resultado de las últimas elecciones legislativas, sobre todo a algunos que han sobreestimado su verdadero potencial electoral, que no se auto atribuyan un poder que no les corresponde. El primer mandatario de la nación se ha encargado de recordarles que, el verdadero poder reside en las bases. Esos resultados fueron consecuencia del empoderamiento, el protagonismo y el entusiasmo de esas bases para iniciar la construcción de un nuevo modelo político, económico y social en el país. Queremos que ello sea posible en el departamento. Las generaciones futuras, nuestros hijos y nietos lo demandan y merecen.

De la manía de reproducir ese colonialismo político, no escapan indistintamente precandidatos y candidatos, de las diferentes fuerzas políticas tradicionales y también las supuestamente alternativas, ambas fuer-

zas y sectores muestran un afán desmedido por pavonearse, exhibirse con personajes, congresistas, sin nexos con La Guajira. No se percata que esa es una de las formas de implicar su independencia, su autonomía. Una vez obtenido el poder, este queda en alguna medida comprometido, hipotecado con esos protagonistas cuyos intereses más caros están afinados en sus regiones de origen, a las que obviamente priorizarán en su ejercicio legislativo.

De manera que consideramos, el ejercicio político-electoral no se reduce a autocalificarse por sí mismo como alternativo. Ello implica una combinación de la praxis y la teoría. Es decir que el asunto conlleva un comportamiento personal, reflexiones y enunciados en los que se junten esos dos conceptos armónicamente. Considerarse un político alternativo requiere coherencia, consistencia. Algunos autodenominados alternativos incurrir en flagrantes

vulneraciones de esos principios, básicos, elementales, pero esenciales de la combinación de la práctica y la teoría. En algunos la obsesión por la consecución del poder los lleva al desespero y a llevarse por delante los fundamentos mínimos de un comportamiento afín, acorde, con la pertenencia a una organización con ideología alternativa. Se está practicando el todo vale. Incurriendo en prácticas que, con el riesgo de estar equivocado, denomino como la reproducción del comportamiento de las “maquinarias políticas tradicionales”. Con el desayuno sabremos cómo va a hacer el almuerzo.

Desde aquí, y un poco extemporáneamente, hago un llamado a determinados sectores de la Colombia Humana y en extensión a compañeros del Pacto Histórico que no insistamos en la réplica de conductas erróneas en las que se incurrió a raíz de la escogencia de la lista a la Cámara de Representantes en el departamento de La Guajira. Nuevamente se está apelando a criterios “centralistas”, en lo departamental, se considera que desde el Sur no tenemos derecho a ser elegidos, que solo somos sujeto de deberes electorales y no de derechos. El Sur reclama una valoración más adecuada de nuestras potencialidades político-electorales.

En lo particular no estamos afanados, urgidos por realizar una campaña a cualquier precio, de cualquier manera, arrasando los fundamentos mínimos de una campaña político-electoral digna de lo que somos: un movimiento alternativo. Nuestra mayor preocupación es la pedagogía, en la que la interacción, la retroalimentación con las bases con respecto a los problemas más acuciantes de La Guajira, son y seguirán siendo el Norte de nuestro proceso.

A La Guajira la llevamos en el corazón y en la cabeza.





Se han conocido muchas quejas, más de hombres, pero también de mujeres, de haber sido víctimas de 'sneating', otra palabreja del mundo digital.

La práctica del 'gorrero' también tiene su lado femenino

El 'sneating' y otras formas de 'muelear'

Por Abel Medina Sierra

medinaabelantonio@gmail.com



Muchas de las amistades y noviazgos hoy tienen como alcahueta mediadora, la virtualidad. Millones de personas, desde adolescente, adultos, 'jóvenes' y hasta abuelos se conectan para engancharse con alguna persona también urgida de una relación, así esta inicie en la distancia y virtualidad. En especial, las aplicaciones Tinder, Badoo y Bumble agrupan a la mayoría de estas personas y tienen la ventaja de servir también para pactar citas. De esta manera, la virtualidad antecede al encuentro presencial que será clave para definir si la relación se concretiza o no pasa de ser un mero coqueteo de redes sociales.

Ultimamente se han conocido muchas quejas, más de hombres, pero también de mujeres, de haber sido víctimas de 'sneating', otra palabreja de esas que el mundo digital aporta a nuestro léxico ya bien recargado de extranjerismos y neologismos. Para asociarla a palabras más familiares de nuestro contexto, el 'sneating' no es otra cosa que la práctica de 'muelear', es decir, 'gorrearle' o aprovechar el bolsillo de alguien que se muestra interesado en una relación sentimental.

El término se ha vuelto popular, en la medida en



que cada día son más la quejas de ciberflirteadores que pactaron en una App de citas a una muchacha. Cuando se encuentran, lo normal sería que, como no son aún pareja, cada quien pague su cuenta (a la 'americana'). Luego de departir y consumir, la chica o chico se inventa un "se me olvidó la cartera", "mi tarjeta está bloqueada o copada", "la próxima invito yo" o algo similar. Que lo hagan las chicas, bueno, no sería raro, pero cada día sube la cifra de hombres que acuden a la misma práctica.

Entre quienes frecuentan esta modalidad de 'dating' con personas casi desconocidas se ha identificado esto como un modus operandi de inescrupulosas 'mueleras' profesionales, las que cada fin de semana pactan una cita con una persona dife-

rente, solo con la intención de que la lleven a comer y beber gratis. Son ya adictas al 'sneating'.

En nuestro contexto regional, la 'muelera' son esas chicas que frecuentan los lugares de rumba, generalmente van en grupo (es una manera de protegerse mutuamente). Suelen llegar muy bien ataviadas, con algunas trampas de sed (un escote, una falda corta, un jean bien apretado). Generalmente, llevan para pagar sus primeros tragos. Son generosas en sonrisas y hasta guiños de ojo.

Son anzuelos en los que siempre pica algún don Juan que vislumbra una conquista fácil. Lo que sigue es que alguna de ellas sea invitada a bailar, su triunfo es que el pareja, después de 'la pieza' la invite a una cerveza o trago.

Es entonces cuando viene la invitación a la mesa de las féminas y el empeño del bolsillo del galán a los caprichos del combo de 'mueleras': "Un mecato, porfis", "otra ronda de cerveza, lindo", "tengo hambre, pide una picada".

La 'muelera' tiene un propósito muy diferente al de la víctima que es el hombre. Ella va a beber, comer, bailar, divertirse y si es posible, tener la plata para el taxi de regreso y llevar comida a la casa. El 'seductor', tiene en mente una conquista, una 'moteleada' o al menos 'unos besitos'. En la mayoría de los casos, logra muy poco el hombre y mucho la mujer 'muelera'.

Del 'sneating' en las Apps de citas al 'mueleo' en los lugares de rumba hay mucho en común. Son evidencia de una actitud que retoma el

espíritu picaresco, el personaje que se cree 'avisado', 'vivo', 'sin agüeros'; esa persona temeraria que presume asomarse al fuego sin el riesgo de quemarse.

Las mujeres ya perdieron ese miedo, se lanzan a una disputa simbólica e invisible con el hombre que solo las ve como un objeto sexual. Pero, esa que él cree un objeto fácil, tiene sus mañas, como el 'mueleo', una manera de demostrarle que no es tan ingenua, que puede 'desplumarlo' y dejarlo con el pecado y sin la gracia.

También una enseñanza que revela que la práctica del 'gorrero' también tiene su lado femenino, que muchas veces lo que les atrae no es tu cuerpo sino tu bolsillo, no es conocerte, es aprovecharte haciéndote creer que la vas a explotar.

Por Luis Hernán Tabares Agudelo



lhernanta@gmail.com

La violencia contra la mujer es un problema global que afecta a millones de mujeres y niñas en todo el mundo. Esta problemática ha sido reconocida y abordada en distintos foros y tratados internacionales, siendo la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena, la Plataforma de Acción de Beijing y la adopción de la Convención de Belém do Pará, en el sistema Interamericano, con las que se han tomado decisiones en la tarea de prevenir, sancionar y erradicar este flagelo.

En ese contexto, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena, celebrada en 1993, fue un punto de inflexión en el reconocimiento de la violencia contra la mujer como una violación de los Derechos Humanos. Se adoptó por consenso donde la violencia contra la mujer constituye una violación de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, y que debe ser combatida y eliminada.

De modo semejante, la Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, adoptó la Plataforma de Acción de Beijing, que constituye un plan de acción inte-

gral para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Se abordó la violencia contra la mujer como una de las 12 áreas críticas de preocupación y estableció objetivos estratégicos y medidas para prevenir y eliminar la violencia de género.

De manera similar, la Convención de Belém do Pará es un tratado regional de Derechos Humanos, específicamente diseñado para abordar la violencia contra la mujer en las Américas. Adoptada en 1994 para obligar a los Estados parte a adoptar medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, tanto en el ámbito público como privado.

Surge también, el Estatuto de Roma, adoptado en 1998 y en vigor desde 2002,



Colombia ha tomado diversas medidas para cumplir con sus compromisos internacionales de los Derechos Humanos de las mujeres, con el Estatuto de Roma, ratificado en 2002, lo que demuestra su compromiso con este trascendental tema."

La violencia contra la mujer



que establece a la Corte Penal Internacional como un tribunal permanente para juzgar crímenes de genocidio, crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y crímenes de agresión. El Estatuto reconoce explícitamente formas de violencia específicas hacia las mujeres, como la violación, la esclavitud sexual, la prostitución forzada, la esterilización forzada y otras formas de violencia sexual.

Por todo lo anterior, se obliga a los Estados miembros a prevenir la violencia contra la mujer, incluyendo la promoción de la igualdad y la eliminación de estereotipos de género. También, a

garantizar la protección de las mujeres y niñas que son víctimas de violencia, proporcionando servicios de atención y apoyo adecuados, como albergues, líneas de ayuda y asesoramiento legal y psicológico. Y, por último, los Estados tienen la obligación de investigar, enjuiciar y sancionar a los responsables de actos de violencia contra la mujer, adoptando leyes y políticas adecuadas que penalizan todas las formas de violencia de género y garantizan la efectividad de las investigaciones y procesos judiciales.

Mientras tanto, creo que Colombia ha tomado diver-

sas medidas para cumplir con sus compromisos internacionales en relación con la protección de los Derechos Humanos de las mujeres, pues ratificó el Estatuto de Roma en 2002, lo que demuestra su compromiso con la protección de los Derechos Humanos y la lucha contra la violencia de género. También ha promulgado leyes específicas para abordar la violencia contra las mujeres, como la Ley 1257 de 2008, que establece mecanismos de prevención, atención y sanción de la violencia y la discriminación contra las mujeres.

Pero, a pesar de los avances realizados, considero que es fundamental continuar trabajando en la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, así como en la promoción de una cultura de igualdad y respeto hacia sus derechos en todos los ámbitos de la sociedad colombiana.

Pienso que aún queda mucho por hacer para garantizar la plena implementación de estas obligaciones y erradicar la violencia contra la mujer en nuestro país.

Según mi punto de vista, la cooperación internacional, el compromiso del Estado y la participación activa de la sociedad civil son esenciales para lograr este objetivo.

Por José Rafael Robles Mendoza



Hoy por hoy se sigue con la morriña de estigmatización de la población que habita el oeste del municipio de Villanueva, La Guajira, llámese El Hormigueral, Agreste, El Huesal; como quieran rotularlo peyorativamente, pero con un vecindario ejemplo de solidaridad de todo el pueblo villanuevero.

Aun se insiste en hablar de negros y blancos, como si fuéramos a hablar de cartulina. Soy a mucho honor del agreste. Viví su desarrollo a partir de la calle 15.

Ahí vivía Américo Pallares con 'La Piña' (Cristina Fuentes), un hogar café en leche. El negro, ella blanca, hermana del 'Nei' (Cirilo Fuentes), el que tocaba el redoblante y el bombo para lectura de los bandos con el objeto de anunciar los decretos que sancionaban y promulgaban los alcaldes de la municipalidad.

'Nei' o Cirilo era blanco, pero no pertenecía a la

¿El Hormigueral, cuna de negros o blancos?



aristocracia criolla de Villanueva.

Hoy me pregunto, ¿cuál es el origen ancestral de los habitantes del barrio que queda al este, llámase Cafetal.

Eran blancos o eran negros?. Lo único que si conozco a ciencia cierta es que con la creación del Colegio Roque de Alba, hoy llamado Institución Educativa, con el nombre del fundador de Villanueva, los llamaron despectivamente 'malangueros', por ser descendien-

tes de campesinos serranos que cultivaban el café, y por ende, pancoger como dominico, plátano, yuca y malanga.

El primer matadero que se encontraba ubicado en la calle 17 fue fuente de inspiración para degradar más a quienes allí habitaban. Vivía el señor Juan López y lo apodaban 'Juanchón', quien se encargaba de picar los huesos, producto del sacrificio del ganado vacuno.

Esta actividad de beneficio para los demás barrios

dio pie para la creación de otra bandera denigrante, llamado barrio El Huesal. De verdad que esto no causa en mí ninguna molestia, debido a que me llena de satisfacción y orgullo saber que el barrio El Hormigueral ha contribuido con el desarrollo económico, social y cultural de Villanueva.

Cabe anotar que Juan López fue un señor espigado, alto y blanco. Sigue mi lista con los Amaya, los Daza y demás personas, como Erasmo Daza, her-

mano de Camilo y Pedro Mauricio Daza, quienes también eran blancos, si de esa raza hablamos. Me puedo ir calle por calle o carreras y no encuentro los ancestros negroides de mi barrio El Hormigueral. En el que coexistían y conviven en armonía todas las razas multiétnicas del mestizaje que somos.

De tal manera que escudriñando la fosa génica que hoy se ha diseminado en 35 o 40 barrios que constituyen el municipio, no podíamos delimitar cuáles son de color o cuales son blancos debido a que de todo hay en la viña del Señor.

Podríamos decir que la diversidad humana que habita en nuestro terruño conserva sus costumbres. Aquí se respira paz, tranquilidad y no hay lugar para la envidia. No hay hogar de José Rafael Robles Mendoza donde no se vivan en toda su extensión los valores, porque somos conscientes de nuestro origen y lo llevamos con dignidad, respeto y admiración de lo que hemos logrado.



Aun se insiste en hablar de negros y blancos, como si fuéramos a hablar de cartulina. Soy a mucho honor del agreste. Viví su desarrollo a partir de la calle 15, como un vecindario, ejemplo de solidaridad"

Es hora de que los problemas internos que tenemos los guajiros los manejemos con equilibrio, hermandad y mucha armonía, aunque las diferencias políticas las podemos aflorar a la hora del debate electoral, ya que nuestro Departamento requiere del concurso de todos sus hijos para que jalamos en una misma dirección todo lo que sea necesario, siempre y cuando, sea para el bienestar de nuestra tierra. Es una recomendación que le hacemos a quienes de una u otra forma se anteponen

Entre el equilibrio y la armonía

a los proyectos o las iniciativas que benefician al departamento, haciendo posible y lo imposible para obstruir lo que el otro consiguió

No se trata de estar de acuerdo con todo, tenemos que unirnos en los temas que le benefician a La Guajira, ya que muchos que tienen el rótulo de líder o una persona representativa, tratan de dañar hasta la saciedad lo que haya conseguido el otro, pero solo lo hace con el fin de figurar para sacar ventajas y beneficios personales o visibilizarse en sus aspiraciones políticas

En el apólogo de nuestra memoria reposa un relato que lo hemos aprendido de nuestros paisanos e intitulado, 'La langosta en el balde', simplemente porque cuando una de ella trata de salirse del recipiente para escaparse de su captura, la otra la regresa al fondo y es allí en donde no sale ni la una ni la otra, es decir, las dos langostas prefieren quedarse en el fondo del balde antes que una de ellas se libere ¿Y cuál es la enseñanza? Bueno, cuando vemos un guajiro que viene logrando con esfuerzo y lu-

cha lo que se proyectó o consiguió algo para el Departamento, el otro hace todo lo posible para obstaculizarlo que no se logre el objetivo.

Unámonos en los temas que son de grandes beneficios para La Guajira, muy independiente de los intereses personales o políticos, ya que de una u otra forma los guajiros tenemos alguna responsabilidad en el caos a que lo hemos sometido, originadas por posiciones egoístas de quienes directa o indirectamente le vienen haciendo daño al Departamento, y buscan todo lo po-

sible para obstruir lo que redunde en beneficio de la región.

He aquí en donde le pedimos a quienes militan por las sendas del egoísmo que se necesita que trabajemos por nuestra región con mucho equilibrio, hermandad y armonía, desprendiéndonos de los intereses personales o políticos al momento de jalonar proyectos o recursos para La Guajira. Cuando se trate del bienestar de nuestro Departamento, necesitamos unir las fuerzas, es por eso que debemos buscar el equilibrio y la armonía entre los guajiros.

Por Ángel Roys Mejía

angelroys6mil@gmail.com



El cierre de vías como parte de la movilización social para exigir soluciones a problemáticas comunitarias se ha vuelto lugar común, sistemático y sintomático. Las vías de hecho nutren el día a día en la región y se parecen a ella: dispersas, individualistas, agrestes y cada día más aisladas, pero no por ello menos frecuentes.

La última gran movilización regional provocada por el raponazo a las regalías tiene más de 10 años. La forma en cómo se conspiró contra ella desde el nivel central coadyuvado por dirigentes regionales, fijó un sendero para la

Bloqueos

ruptura del consenso propio y abrió un boquete para la particularización. La mayoría de los reclamos están fundados y fundidos en lo que Adolfo Meisel Roca rotuló como el mito de las regalías redentoras, en suponer que después de 40 años de explotación minera, La Guajira debería estar convertida en el milagro colombiano; ni las regalías han alcanzado, ni el hambre desigual entre administradores y administrados se ha saciado. Porque el hambre de plata, como decían los mayores, no llena.

Los fastidiados por los bloqueos reclaman autoridad y piden que se imponga el Estado a través de su fuerza pública, desoyen razones, porque están al otro lado de la vía impedidos para pasar a cumplir

sus propósitos; les da igual que los niños de las comunidades indígenas dispersas lleguen a clases con la ilusión de aprender a ser y a hacer y tras el único plato de comida digna; los tiene sin inclusive los desalojos, el alza de combustible, los racionamientos de energía, que se demore la vía al sur, que nombren maestros o los despidan; porque ese no es su problema.

El fastidio de los indiferentes es la misma causa que mueve los palos de Brasil y los escombros que se acomodan sobre el asfalto. Años de agendas torcidas en los bloqueos políticos al progreso consecuentes con el endógeno pensamiento regresivo de entender que la política es una competencia entre vivos y que su práctica responde a la inveterada

acción narrada en la parábola de las langostas metidas en un balde intentando salir de él, mientras las que están abajo se esfuerzan por impedir que cualquiera logre el objetivo y viceversa.

Los bloqueos reflejan la puja de intereses de todo orden. Los del bien colectivo que cada día es más pequeño y reducido, y los del contrato, estos últimos por lo general financiadores del fogón que alimenta la movilización. En esta tensión de poderes escondidos y visibles, la vía pública se convierte en un estadio en el que el bien común pierde el partido y no hay contratado VAR. Bloqueo también es seguir votando con las vísceras y la trampa inoculada en la genética social en el ocaso de la Guerra de los Mil Días.

En un episodio reciente se presentó un bloqueo en

la vía Riohacha-Manaure, en inmediaciones de El Pájaro. El reclamo de las comunidades exigía el restablecimiento del contrato de transporte escolar. El trancón afectó a una delegación del Icbf y otras entidades que llevaban pupitres y enseres a la escuela de Juyasirain, distante pocos metros de Puerto Bolívar, en jurisdicción de Uribia.

La funcionaria le explicó a los organizadores de la protesta cuál era la premura de su diligencia, argumentando que de no pasar, tendría que devolverse con la carga, afectando a más de 500 niños de la Alta Guajira. Asumió la vocería una mujer altiva en la contraparte, manifestando: "¡Aquí también hay 500 estudiantes que no tienen transporte, y pupitres, menos!".

Por Marga Palacio Brúgés

palaciomarga@hotmail.com



La vida no es color de rosa, nos lo advierten desde pequeños, para que el sufrimiento no nos coja por sorpresa y aprendamos a lidiar con ello.

Estos días, de pasión y muerte, de Él, el Rey de Reyes, donde su imagen cargando la cruz nos habla de todo lo que padeció, nos trae a colación al Cirineo.

Simón de Cirene es ese personaje que, regresando del trabajo, se topa con la desdichada escena de un desconocido que van a

El Cirineo

crucificar y los romanos lo obligan a ayudar a cargar su pesada cruz.

Imagínate tú: ¿si Jesús necesitó de un fulano para cargar su cruz con que uno, pobre mortal, no vaya a necesitar de una mano amiga para sortear las dificultades de una vida no color de rosa?, porque es que la marimonda no siempre va en coche y de larín larán no podemos vivir toda la vida.

Lo bonito del Cirineo fue ese gozo que sintió al servir a Cristo, gozo que no sintió al instante, sino camino al Calvario, y esto lo santificó, porque obras son amores y he aquí la cues-

ción: en el servir.

Una pena dividida se hace pequeña y un corazón generoso lo sabe y se llena de júbilo al sentirse útil.

El servicio redime y esto nos lo enseñó el Hijo de Dios, en su paso por la Tierra.

De ínfulas o egoísmo, nanais cucas, Jesús vivió para servir y lo hizo hasta el fin de sus días y cuando lo necesitó se dejó ayudar del Cirineo y lo agradeció.

¿Cuántos cirineos nos encontramos en el camino de nuestras penas? ¿Cuántas veces somos nosotros ese mismo personaje en la vida de conocidos o extraños?

Que no se te olvide, paisano, que servir nos engrandece, porque solo el que

está bajo el techo sabe dónde es que está la gotera y si te tocan tu puerta, que con tranca no la encuentren.

El buen compadre lo sabe y ayuda a su comadre en dificultad con la crianza del pelao y cuando este se convierte en un hombre hecho y derecho, qué gusto sentirse partícipe de este recorrido.

Ojalá y la imagen de Simón el Cirineo permanezca nítida en nuestras vidas, como el buen ejemplo a imitar día tras día y así, de favor en favor, de diligencia y mandados, cimentar la cultura de servir con humildad.

Servir no significa solo una entrega material, no solo de pan vive el hombre, también lo es el saber es-

cuchar o decir un consejo a quien lo pide o necesita, así también se divide el peso de una cruz y la carga se hace más liviana.

Esta vida va tan frenética que uno no termina de resolver un bololó cuando ya se está armando el otro; los hijos pasan de pelaitos a hombres en un momentico, las canas llegan y las calvas aparecen porque el tiempo no da espera y así, de cruz en cruz, avanzamos rumbo a nuestros sueños, con la ilusión de cumplirlos antes de que nos suenen el timbre y hay que insistir, así caigamos camino al Gólgota, levantarse y seguir, sin olvidarnos nunca que no hay gloria sin calvario.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación

y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y

opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ
EDITORES

Comunidad solicita compensación por la deforestación y uso de recursos hídricos

Unidad de acción para la gestión de capacidades comunitarias

Para mantener la dinámica actual de la sociedad de consumo, se ha requerido de la explotación intensiva de recursos naturales y con ello se ha incrementado la demanda de energía que se destina a la producción industrial. Por ello los conflictos ambientales aparecen con mayor rigor en las agendas de los gobernantes, lo que se ha masificado por los efectos que se hacen presentes como resultado del cambio climático.

Departamentos como el Cesar y La Guajira, están inmersos en este contexto lo que se ha manifestado desde hace varios años en demandas judiciales de carácter local, con el objeto de ponerle frontera a las actividades extractivas que se realizan en diferentes zonas calificadas ambientalmente vulnerables, en donde las comunidades solicitan ser compensadas por el uso de los recursos hídricos y la deforestación de las zonas dedicada a la minería.

Organizaciones como Pensamiento y Acción Social (PAS), Cajar y Fucai con el grupo de Veeduría Ciudadana para la Implementación de la Sentencia T 302 de 2017, han focalizado parte de su trabajo en estos problemas y por ello se recorren las trochas del Cesar y La Guajira trabajando con las comunidades en la construcción de paz, justicia ambiental y económica, promoción, protección y defensa de derechos humanos.

Gracias a la cooperación internacional, de manera progresiva se han venido logrando pequeños, pero significativos cambios locales bajo el interés común. Hace un mes aproximadamente, lograron unirse y recorrer juntos el territorio, de los dos departamentos. En la comunidad del Hatillo, en El Paso Cesar, las dinámicas locales están determinadas por los procesos de negociación con las empresas extractivistas presentes en su territorio como Drummond, Colombian Natural Resources y Glencore con su filial Prodeco, donde PAS pudo evidenciar las diferencias entre las multinacionales y las comunidades afectadas por el accionar empresarial.

“PAS busca contribuir para que las comunidades campesinas e indígenas estén en mejores condiciones para afrontar los conflictos socio-ambientales generados por las compañías y busca garantizar con ello, los derechos que tienen a la tierra, el territorio, el am-



DESTACADO

Uno de los logros alcanzados por esta organización es la Sentencia SU - 698 de 2017 a través de la cual, consiguieron suspender el avance del tajo La Puente de la mina de Carbones del Cerrejón.

biente, mediante el acceso a la información y el fortalecimiento de su gobernanza territorial y el desarrollo de las acciones de exigibilidad”.

Con su apoyo las comunidades lograron un precedente de negociación antes las afectaciones por extracción de minerales en el país, con la construcción y concertación de un plan de acción de reasentamiento. Lo que se quiere con este tipo de Intervenciones territoriales es contribuir a que las comunidades afectadas fortalezcan sus capacidades para definir, gestionar y llevar a cabo estrategias de gobernanza frente a las amenazas orientadas a la protección del territorio.

En la Media La Guajira, y específicamente, en la parte media de la Cuenca del Río Ranchería, el colectivo de abogados Cajar han venido acompañando un proceso jurídico en las comunidades afectadas por la explotación de carbón, a través del fortalecimiento organizativo y acciones de incidencia política con el fin de limitar la ampliación de la frontera extractiva, lograr la reparación de comunidades afectadas por la minería y el reconocimiento de los daños cometidos por parte de las empresas.



Las comunidades lograron un precedente de negociación antes las afectaciones por extracción de minerales.

“Se espera que se haga una transición energética justa, lo que significa que no se repliquen prácticas violatorias de dd.hh. por parte de las empresas que intervienen en el territorio, para implementar proyectos de energía solar, así como una comprensión de materiales críticos relacionados con los proyectos de transición”, afirma Cajar.

Uno de los logros alcanzados por esta organización es la Sentencia SU - 698 de 2017 a través de la cual, consiguieron suspender el avance del tajo La Puente de la mina de Carbones del Cerrejón. Con la Sentencia la T-604 de 2019, lograron evidenciar los graves daños a la salud y la situación de riesgo en la que viven las comunidades aledañas a los tajos mineros. Un accionar de años que lograron materializar y sistematizar analizando el trabajo del colectivo frente a las respuestas del Estado colombiano que se expresaron en: “cuando la impunidad se vuelve paisaje, 12 ejemplos de impunidad corporativa de las multinacionales del carbón en La Guajira”.

Por su parte la fundación Fucai, con el grupo de Veeduría Ciudadana para la implementación de la Sentencia T-302 de 2017, ha liderado un trabajo técnico y estructurado para verificar el grado de cumplimiento de la Sentencia T302 de 2017, que busca garantizar la vida de los niños wayuú a través de 8 objetivos para que el departamento de La Guajira supere el estado de cosas inconstitucional.

“Este ha sido un trabajo permanente, del día a día, de incidencia, verificación, comprobación en territorio; se trata de ver a los ojos a las comunidades indígenas, comprender sus necesidades y articular las acciones necesarias para que se produzcan los cambios en el menor tiempo posible” Pero no ha sido fácil por todas las dinámicas regionales, los cambios de gobiernos, la lentitud de los procesos y las solicitudes de prórrogas y plazos, que no han permitido tener una fecha clara para la presentación de un plan de acción que impulse el cumplimiento de la Sentencia.

Las organizaciones PAS, Cajar y Fucai están convencidas de que con la unión se hace la fuerza para construir un proceso confiable que se puede replicar en las comunidades que viven los mismos conflictos y que no cuentan con las herramientas para gestionar y reivindicar sus derechos..

Para generar este tipo de cambios se necesita apalancar procesos endógenos, brindar información y acompañar técnicamente a las comunidades, líderes y autoridades para que logren tener el impulso que necesitan. “Trabajar de manera conjunta nos permite visibilizar las problemáticas de manera integral, ya que La Guajira no es un departamento fragmentado, y se encuentra articulado por los ecosistemas y cuerpos de agua superficial y subterránea, los conflictos que se presentan con el extractivismo en el sur de La Guajira afectando la vida en el norte de la península”, como afirma Cajar.

La articulación también busca una incidencia nacional e internacional que permita visibilizar los daños ambientales donde ocurren, los ecosistemas estratégicos y los impactos de las empresas extractivas. Esto implica crear políticas que obliguen a que las empresas existentes y las nuevas que están penetrando territorialmente, respeten los derechos humanos en su conjunto y no se sacrifique el departamento, para generar ganancias a unos pocos, sin ningún tipo de avance social local y económico.

De igual manera, es importante analizar y evaluar los impactos del consumo internacional de energías fósiles en las comunidades indígenas, negras y campesinas que viven en las zonas de extracción y lograr la transición justa a las energías limpias en el menor tiempo posible.

Los conflictos ambientales y la necesidad de avanzar socialmente en esta subregión del Caribe colombiano, ha propiciado la unidad de acción y la comunión de intereses que buscan jalonar el progreso desde diferentes ámbitos pero surgiendo de las mismas bases, que es la garantía de derechos para las personas y comunidades que la habitan y que luchan diariamente por vivir en el territorio, muy a pesar de que actores internos y externos le modifican su entorno y los ponen en riesgo de desaparecer.

Fuente: Veeduría para la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017.

Los más recientes fallecimientos, un pequeño de 11 meses y otro de 2 años

A 20 se elevó el número de niños muertos por desnutrición en La Guajira en lo que va de 2023

A 10 días de lo corrido del mes de abril, ya habrían fallecido dos niños wayúu por causas asociadas a la desnutrición, en el departamento de La Guajira.

Los fallecimientos se habrían registrado en zona rural de los municipios de Manaure y Uribia, según lo denuncia la Asociación Shipia Wayuu.

Informó la organización indígena en su cuenta de Twitter: "@petrogustavo el incumplimiento del cúmulo de sentencias de la @CConstitucional y las #Medidas-Cautelares MC5115 de la @CIDH sigue matando a los #NiñosWayuu. Muere otro



Foto referencia

Los padres del niño de dos años estarían solicitando ayuda para darle sepultura, por no contar con recursos.

menor de 11 meses de edad por causas asociadas a la desnutrición. A pesar de ser beneficiario del @ICBFColumbia".

Trascendió que la más reciente víctima sería un niño de 11 meses de nacido, quien respondía al nombre de Anderson de Jesús Epiayu Jusayú, de la comunidad Kemou, en Manaure.

Del otro caso precisaron que se trata de un niño de 2 años identificado como Deiner David Pushaina, quien falleció en la comunidad Amaikiru, ubicada en la vía que conduce al Cabo de la Vela, jurisdicción de Uribia, en la Alta Guajira.

Familiares de Deiner Pushaina estarían solicitando ayuda para darle sepultura digna al pequeño, debido a que no cuentan con los recursos económicos.

Según datos que entregó en días pasados la Defensoría del Pueblo, durante el 2023 han fallecido en La Guajira 18 menores por causas asociadas a la desnutrición. Es decir, que con estas dos muertes ya suman 20 los decesos infantiles.



Estudiantes de la IE Eusebio Septimio Mari de Manaure protestaron porque se está cayendo el colegio a pedazos

Cayéndose literalmente a pedazos, se encuentra desde hace varios años la infraestructura de la Institución Educativa Técnica Eusebio Septimio Mari en el municipio de Manaure, ante lo cual docentes y estudiantes viven con permanente temor de que en cualquier momento les caiga encima un pedazo de concreto.

De sentir miedo por el alto riesgo en el que permanecen o en el peor de los casos de que la problemática genere una tragedia mayor, los estudiantes decidieron la mañana de ayer iniciar un paro frente al plantel educativo.

Sacando los pupitres a la calle y las astas con sus banderas, los alumnos de la jornada matutina protestaron para exigir solución y se negaron a retomar las actividades académicas hasta



Los alumnos de la jornada matutina exigieron solución y se negaron a retomar las actividades académicas.

tanto se les brinden garantías para retomar las clases sin peligro a ser lesionados en su integridad física.

"Queremos solución, queremos dar clases pero nos da miedo que se nos vaya a caer un pedazo de piedra encima. El otro día íbamos entrando y se cayó un bloque", le manifestaron voceros de los

estudiantes al secretario de Educación municipal, José Ricardo Meza, quien hizo presencia en el colegio para escucharlos.

El funcionario les informó que desde la Alcaldía están buscando la alternativa con el rector y los docentes para optimizar el poco espacio que queda en buen estado en la institución educativa.



"La problemática de la educación es nacional, no es solamente de Manaure, pero ya en la Institución Eusebio Septimio Mari estamos en la etapa de los diseños", les dijo el secretario de Educación.

Por su parte, el alcalde Elven 'José' Meza Barros, al conocer el cese de actividades de los estudiantes, a

través de sus redes sociales informó: "Estamos en esa gestión ante el Gobierno departamental por la situación complementaria que nos toca por no estar certificados, pero tengo fe en Dios que vamos a lograrlo. En días pasados nos reunimos con la gobernadora y los rectores, el tema es complejo, pero es posible".

Estudiantes y docentes bloquearon la carretera Maicao-Riohacha por falta de transporte escolar



La vía fue bloqueada desde las 6 de la mañana frente a la ranchería La Paz en Maicao.

Más de 60 personas, entre padres de familia, autoridades tradicionales, docentes y estudiantes de la Institución Educativa Indígena N°2 de Maicao, de las entidades certificadas, bloquearon la vía en señal de protesta para exigir al ente municipal transporte escolar.

El bloqueo de la vía se presentó desde las 6 de la mañana de ayer a la altura del kilómetro 68, frente a la ranchería La Paz del municipio fronterizo de Maicao, en donde los estudiantes colocaron piedras y palos

con el fin de que la autoridad municipal solucione el problema de transporte que padecen desde el inicio del periodo académico.

En medio de la protesta, los padres de familia manifestaron que está es la única manera de poder recibir respuesta por parte de los gobernantes que no han brindado solución a la necesidad de transporte escolar para los niños y niñas de esta institución educativa.

Los manifestantes esperaban la llegada de las autoridades de la Alcaldía de Maicao para que den respuesta sobre esta problemática que afecta el desarrollo educativo de los alumnos que en la mayor de las veces no tienen cómo llegar a la institución.

La Guajira cuenta con cinco puntos de servicio al ganadero

ICA y Alcaldía de Fonseca articulan acciones para un punto de servicio ganadero en la zona

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), la Alcaldía municipal de Fonseca en La Guajira, y los gremios ganaderos de la región, se reunieron con el objetivo de lograr el apoyo por parte del Municipio, para que el alcalde disponga de un convenio interadministrativo que permita un lugar donde funcione de manera adecuada y permanente el Punto de Servicio al Ganadero (PSG).

Así mismo, también se buscó suscribir un comodato entre el ICA y la Alcaldía de Fonseca para tener un espacio definitivo, donde actualmente funciona el punto de control a la movili-

ción animal y de productos agrícolas.

“Estamos trabajando con los gremios del municipio de Fonseca y con la Alcaldía para lograr este convenio, para que así podamos tener una sede donde funcione el punto de servicio al ganadero de manera permanente. Así mismo, tener un lugar para el punto de control a la movilización animal y de productos vegetales”, expresó Jaime David Aragón, gerente de la seccional del ICA en La Guajira.

De la reunión se logró concretar junto al alcalde municipal, Hamilton Raúl Peñaranda, el apoyo para la suscripción del convenio

interadministrativo con el ICA. Igualmente, se recibió el apoyo para la suscripción del comodato que permitirá tener un puesto de control a la movilización animal y agrícola, definitivo en Fonseca.

El departamento de La Guajira cuenta actualmente con cinco puntos de servicio al ganadero ubicados en los municipios de: Fonseca, Maicao, Riohacha, San Juan del Cesar y Villanueva. Cabe resaltar que ya se está gestionando con Barrancas, la apertura de otro PSG en dicho municipio, para lograr una mejor atención a los usuarios del sur de La Guajira.



Se logró concretar junto al alcalde Hamilton Peñaranda, apoyo para el convenio interadministrativo con el ICA.

Así cumplen con la Sentencia T-614

Cerrejón adelanta campaña de fumigación y desinfección en el Resguardo Indígena de Provincial de Barrancas

Dando cumplimiento a la Sentencia T-614, mediante la cual el Estado le solicita a la empresa Cerrejón cumplirle a las comunidades indígenas que se encuentran en el área de influencia del complejo carbonífero, se inició la campaña de fumigación y desinfección en el Resguardo Indígena de Provincial, ubicado en jurisdicción del municipio de Barrancas.

La campaña de limpieza tendrá en cuenta adelantar este proceso que además incluye lavado de más de 200 viviendas.

El Resguardo de Provincial comenzó esta importante campaña de limpieza de desinfección en toda las comunidades conformadas por Provincial, sector Sitio Nuevo, sector Cerrito, sector Cerrito 2, sector Tinaja, sector Merronmana y sector



La campaña de desinfección se extenderá a todas las comunidades indígenas que incluyen más de 200 casas.

Atchon.

Esta limpieza cuenta con el acompañamiento de la empresa Cerrejón y a la vez contribuye a la generación de empleo, 16 operadores, todos miembros de Resguardo de Provincial, entre ellos 5 mujeres y 11 hombres.

El equipo de trabajo in-

terdisciplinario está liderado por un ingeniero ambiental, de tal manera que el trabajo se realice en una forma segura, donde la comunidad se sienta agradecida por tener sus viviendas desinfectadas con productos de calidad y una excelente limpieza, para vivir en condiciones humanas dignas.



Piden concretar contratación de docentes para estudiantes con discapacidad en la I.E. Normal Superior de San Juan



La institución requiere cuatro docentes para complementar el aprendizaje de 8 estudiantes con discapacidad.

Después de una extensa reunión entre el secretario de Educación departamental, Adalfo Manjarrez, su equipo de trabajo, la Asociación de Trabajadores de la Educación -Asodegua-, representantes de la comunidad educativa dirigida por el rector Westin Vega, docentes, estudiantes con discapacidad auditiva, representantes de los estudiantes y padres de familia de la Institución Educativa Normal Superior de San Juan del Cesar, se dio a conocer que falta terminar el trámite de aporte a la seguridad social en salud

con el régimen contributivo, el cual es un requisito indispensable para proceder a finalizar la contratación.

En este sentido, el ente territorial Guajira asume el compromiso de resolver en la inmediatez del tiempo la contratación, una vez sea subsanada la documentación requerida, apenas se cumpla con este requisito.

La Normal Superior de San Juan del Cesar requiere cuatro docentes para complementar el aprendizaje de ocho estudiantes con discapacidad auditiva y del habla, entre ellos, cinco están en el

grado sexto, dos en el grado octavo y uno del grado once, para garantizar el derecho fundamental a la educación de estos niños y niñas.

Vale anotar que el ente territorial Guajira requiere 47 maestros, lo cual ya se encuentra cargado en el Secop con su respectivo trámite.

Asodegua exige al secretario de Educación la contratación inmediata de esos docentes, puesto que son una prioridad los derechos de los niños y sobre todo, en este caso el derecho a la educación pública, gratuita, de calidad e inclusiva.

Advierten que la situación es insostenible

Padres y estudiantes de I.E. Ismael Rodríguez de El Molino protestaron por falta de aseadoras

La Institución Educativa Técnica Agropecuaria Ismael Rodríguez Fuentes, de El Molino enfrenta problemas de insalubridad, ya que no cuenta con el personal de servicios generales. Se ha dado espera a la Secretaría de Educación departamental para resolver el caso durante los meses de febrero y marzo, pero ya la situación se torna insostenible.

Los docentes y estudiantes hacen aseo en los salones, pero en las baterías sanitarias y espacios comunes amplios no se puede hacer con la colaboración de estudiantes por el riesgo de accidentes o problemas de contaminación.

Los padres de familia y estudiantes, en el día de ayer martes manifestaron su preocupación por el estado de suciedad en que se encuentra la planta física y pretenden llegar a vías de hecho de no haber una pronta solución.

La personera y la Secretaría de Salud municipal fueron notificadas de este



La falta de aseo en la Institución Ismael Rodríguez no permite que los estudiantes asistan a clases en sus aulas.

problema para que en conjunto se busque que la entidad encargada nombre a las funcionarias que se requieren y así evitar perjuicios más graves

El rector del plantel, Bladimir Peñaloza, expresó que “nuestra Institución en un 70% está sucia. Los docentes y alumnos han optado por hacer la limpieza de sus aulas, pero las zonas comunes, en este caso pasillos, jardines y otros lugares permanecen sucios”.

Añadió respecto a las baterías sanitarias que “hemos recibido en días anteriores una visita por parte de la secretaria de salud local y manifestó que estos lugares no están aptos para ser utilizados por los alumnos”.

Añadió que “contamos con un total de 682 estudiantes y con las baterías sanitarias en estado deplorable. Creo que no es justo”.

Indicó que “teníamos una sola aseadora, pero al ver que pasó febrero, marzo y



ahora abril y no recibió recursos decidió no hacer el aseo en la institución”.

Por ser un municipio no certificado, al alcalde Juan Pablo Vega y la Secretaría de Educación no les compete este caso, sino a la Gober-

nación.

Peñaloza señaló que “nos hemos reunido de manera virtual con el secretario de Educación departamental y nos indicó que está en proceso de licitación para poder contestar”.

Luis Díaz reaparecería el próximo 17 de abril frente al Leeds: Jurgen Klopp

El jugador guajiro del Liverpool, Luis Díaz se ha mantenido por fuera de las canchas por una lesión en la rodilla cuando enfrentaba al Arsenal en octubre de 2022.

Se especuló a principios de este año que su problema no era tan grave y que con una cirugía, ejercicios de rehabilitación y un buen proceso de recuperación, su posible regreso sería pronto, sin embargo el jugador guajiro se ha perdido gran parte de la temporada con los ‘Red’.

A ‘Lucho’ se le ha visto desde hace varias semanas entrenando con su equipo,



El guajiro Luis Díaz, captado en uno de sus entrenamientos con miras a reaparecer con Liverpool el próximo lunes.

por lo que inicialmente se tenía como fecha tentativa para jugar el pasado 4 de abril ante Chelsea.

Se pensaba que el delantero, oriundo de Barrancas, podría estar en el encuentro ante Arsenal el pasado fin de semana, algo que tampoco sucedió.

El director técnico, Jurgen Klopp, en una rueda de prensa hizo un anuncio alentador sobre la casi inminente reaparición del colombiano en la nómina del Liverpool.

“El plan con Luis es que esté disponible contra el Leeds. Luis se ve bien y todo

está bien. Pasó mucho tiempo lesionado y debemos tener cuidado. Probablemente no esté convocado para el domingo contra el Arsenal”, señaló el estratega alemán.

Así las cosas, Díaz estaría listo para el partido programado para el próximo 17 de abril, día en el que su equipo se medirá ante el Leeds de Luis Sinisterra. El juego será a las 2:00 p.m (hora colombiana) en el Estadio Ellon Road.

Por el momento Liverpool está en el octavo lugar con 43 puntos, y se encuentra a diez de distancia del 4° escalón que ocupa Manchester United.

Solo los cuatro primeros van a la Uefa Champions League, mientras que el 5° conseguirá grupo a la Europa League.

Ofrecen recompensa por autores de envenenamiento de más de 20 perros y gatos en Manaure, Cesar

Hasta 10 millones de pesos de recompensa, están ofreciendo las autoridades del Cesar, por los responsables de la muerte masiva de más de 20 perros y gatos que se ha registrado en los últimos días en el municipio de Manaure.

Los habitantes del ‘Balcón turístico del Cesar’, se encuentran consternados por la matanza de los animales, en su mayoría mascotas, que al parecer fueron envenenados.

“El Comité de Orden Público del que hace parte la Secretaría de Gobierno, la Policía y El Ejército Nacional trató el tema específico de la muerte masiva de caninos y felinos. Para esto hemos decidido con toda la energía darle captura a las personas que han cometido este acto delictivo. Y hemos decidido dar una recompensa de hasta 10 millones de pesos a quien nos dé información completa para poder hacer justicia”, preci-



Las autoridades están ofreciendo 10 millones de pesos por autores del envenenamiento de las mascotas.

só el alcalde de Manaure, Henry Oñate.

La secretaria de Gobierno, Rosalba Santodomingo, indicó que van 22 casos de muerte intempestiva y casi que simultánea de felinos y caninos que se han registrado en la población ubicada en las estribaciones de la Serranía del Perijá.

De acuerdo con los signos y síntomas analizados por personal técnico de la Secretaría municipal de Salud, los animales habrían muerto por envenenamiento.

Según los dueños de las mascotas, estas de repente comenzaron a botar espuma y sangre por la boca.

Apoteósicas presentaciones en Bolivia y Honduras

Jorge Celedón sigue cosechando muchos éxitos en gira internacional

Jorge Celedón sigue cosechando éxitos en su gira internacional y su última presentación en el Festival Vallenato en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, no fue la excepción. El artista colombiano ofreció una majestuosa actuación que fue la más esperada y aplaudida de la noche

El regreso de Celedón a Bolivia fue monumental, después de su última actuación en la ciudad en 2012. Los asistentes, bolivianos, colombianos y latinos, disfrutaron de sus canciones más emblemáticas, como 'Cuatro rosas', 'No podrán separarnos', 'Sin perdón', 'Ay hombre' y 'Esta vida', entre otras,

que hicieron vibrar el escenario.

El artista recibió el mejor premio de la noche, cuando el público lo aclamó con la frase "Se sobró, Celedón se sobró", demostrando el cariño y afecto que sienten por él en Bolivia.

Celedón ha estado liderando el vallenato internacional con sus presentaciones en varios países, incluyendo México, Estados Unidos, Venezuela y Honduras. El artista prometió volver pronto a Bolivia para seguir deleitando al público con su ritmo vallenato.

Cabe recordar que, en marzo, el artista colombiano abanderó el vallenato internacional con sus pre-

sentaciones en Monterrey (México), Boston, New York, Orlando (Estados Unidos), Yaracuy (Venezuela) y abrió el 1 de abril en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).

Los bolivianos despidieron a Jorge Celedón pidiendo "otra otra otra", y el artista agradeció este bonito respaldo de la gente y prometió volver pronto para disfrutar

a su ritmo vallenato.

También en Honduras

Una fantástica noche blanca vivió Honduras con los éxitos de Jorge Celedón, en la ciudad de Puerto Cortés, a orillas del mar Caribe el pasado sábado.

Los hondureños agotaron la boletería llenando los palcos y demás localidades del Hotel Honduras, en una

fiesta de gala donde todos lucieron sus mejores vestidos de blanco.

Canciones como: 'Cuatro rosas', 'No podrán separarnos', 'Por tu primer beso' y 'Esta vida', entre otras, fueron el delirio de los hondureños y centroamericanos que disfrutaron de esta gran fiesta.

Jorge Celedón en el presente año ha tenido más conciertos internacionales llenando los escenarios de Ecuador, Panamá, México, Estados Unidos, Venezuela, Bolivia, Honduras y el próximo 5 de mayo estará en Resistencia (Argentina) y seguirá con el tour 'Que te vaya bien' a varios países de Europa.



El artista ha estado liderando el vallenato internacional con sus presentaciones en México, Estados Unidos, Venezuela, Bolivia y Honduras.



El secreto de la eterna juventud está en Satsapa, la comunidad wayuú donde la tenacidad femenina y la cultura son un tesoro

Si estás en búsqueda del secreto de la eterna juventud, Satsapa es el lugar donde encontrarás este tesoro. Para llegar, te anticipo, no hay aviso ni letrero que anuncie que estás en tu destino, pero no es necesario, como es una comunidad muy conocida y popular, la gente dice: "vamos a ir a Satsapa".

Y llegan. En algún momento tendrán un cartel. Para que los visitantes lleguen directamente a la enramada, es lo que dice Otilia Velásquez, representante de la comunidad y apoderada de uno de los secretos más codiciados de estos tiempos.

Satsapa es una comunidad unida para todo, para ayudas y problemas. Con ganas de trabajar por su gente, de seguir adelante. También los reconocen por su riqueza: "Somos reconocidos por esta manta que me ves, por este vestido. Es nuestra costumbre y la vamos a seguir, a mantener, a no olvidar. Seguiremos todo el tiempo con esta riqueza que tenemos aquí", asegura Otilia. Y por la tenaci-



Satsapa es una comunidad unida para todo, para ayudas y problemas, y con ganas de trabajar por su gente.

dad de sus mujeres: "Somos una mujeres trabajadoras, luchadoras, pujantes, que sabemos trabajar por nuestra cultura, ¿qué es nuestra cultura? las artesanías, las mochilas, los chinchorros" menciona Otilia.

Pero... ¿cuál es el secreto de la eterna juventud por el que todos han leído esta historia? La guía de este viaje asegura que son dos: "Yo tengo 57 años. A mí me ven y dicen, "ajo, Otilia, tú no te pones vieja", y es porque como de todo, mis mayores comieron de todo y por eso es que no se pusieron viejos. No como hoy en día, que



hay comidas que lo hacen envejecer rápido a uno. Y también dicen: "no, es que cuando ella se desarrolló le dieron jawapia, que es un remedio para que uno siempre quede jovencita. Uno puede tener 70 años que el jawapia uno se lo pone y no se le arruina la cara", y aunque parezca mágico o increíble, en comer de todo y usar medicina ancestral en el rostro, está el elixir de la vida, el secreto de la eterna juventud.

Pero esta comunidad atesora algo que no es tan secreto: el valor de sus mujeres. Mujeres que son teje-

doras, artesanas, que han llegado a embajadas y a ciudades como Bogotá, Medellín y Cartagena a mostrar el arte de sus manos.

"Hoy en día somos mujeres importantes. Representamos un valor con las artesanías. Por eso es que dicen que esas mujeres son luchadoras, echadas pa'lante, es por lo que hacemos, nosotras valemos mucho por las artesanías que hacemos. Educamos a nuestros hijos con este trabajo, manteniendo los usos y costumbres y no los hemos dejado perder", asegura Otilia.

Y de manera muy misteriosa, como revelando el secreto más grande, Otilia, a través de clases rápidas de wayuunaiki y cultura en esta entrevista, enseña por qué siguen siendo una comunidad tradicional: "Hacemos el maíz, la chicha, la iguaraya, que llamamos el yosu. A punta de eso nos criaron. Aquí cortamos el yotojoro, lo vendemos, vivimos en palitos de yotojoro que salen del cardón, los civilizados lo llaman materiales, pero es este palito debajo del que estoy sentada.

Es como con la artesanía, los civilizados le llamarán tejer, pero para nosotros es ayapüja", asegura Otilia.

En Satsapa sueñan con algo mejor: "Soñamos con demostrar que somos mujeres importantes. Dentro de 10 años van a ver a Satsapa con cara nueva, con más cosas mejores, de calidad, logrados con nuestro trabajo".

Y ya iniciaron. Esta comunidad, en el marco de la Sentencia T-704 que cumple Cerrejón actualmente, trabajó por generar ingresos con proyecto de compra de animales ovino-caprinos; trabajó en infraestructura para beneficio de la comunidad con proyecto de construcción y mejoramiento de enramadas; y trabajó con proyectos culturales reforzando técnicas agrícolas, pecuarias y artesanales.

Si estás en búsqueda del secreto de la eterna juventud, esta comunidad es el lugar donde encontrarás este tesoro. Y, como es una comunidad muy conocida y popular, la gente dirá: "vamos a ir porque el secreto de la eterna juventud está en Satsapa".

Junto a él fue apresado otro sujeto apodado 'Chinchín'

Detienen a alias Chuela por ser el presunto responsable de liderar atraco a 64 turistas

Por medio de una operación que se adelantó mediante una orden de allanamiento y registro en un inmueble ubicado en el barrio Villa Fátima de la comuna 9 del Distrito de Riohacha, se materializó las capturas de Jaime Luis Blanco Pimienta, alias Chuela, y de Léiner Lubo, alias Chinchín, a quienes les incautaron un revólver calibre 38 milímetros con un cartucho, y 583 gramos de marihuana.

La fuente policial informó que esta importante operación se desarrolló por parte de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) del Departamento de Policía Guajira en el despliegue de la estrategia 'San Pedro Claver' y el plan para la reducción de hurtos en los sistemas de transporte masivos, se logró dar con la



Jaime Blanco, alias Chuela, y Léiner Lubo, alias Chinchín, detenidos en Riohacha.

ubicación de 'Chuela', quien estaba siendo señalado de liderar el huerto a 64 turistas en zona rural de Riohacha.

Alias Chuela, presuntamente habría participado

de un hurto masivo contra 64 turistas que transitaban en un bus por el kilómetro 12, vía Riohacha al corregimiento de Cuestecita, el pasado 4 de enero, cuando despojaron a todos sus ocu-



captura por el delito de hurto calificado y agravado, además, está siendo investigado por otros hurtos y al parecer, por homicidios cometidos en el Distrito de Riohacha.

Mientras que alias Chinchín presenta anotación judicial por tráfico de estupefacientes. Los capturados y elementos incautados fueron dejados a disposición de la autoridad judicial competente.

El Departamento de Policía Guajira invita a las personas que hayan sido víctimas de alguno de estos dos sujetos, para que los reconozcan y denuncien ante la Fiscalía General de la Nación o la Sijín, con el fin de poder esclarecer otras conductas punibles cometidas por los hoy capturados en el Distrito de Riohacha.

pantes de sus pertenencias, objetos de valor y dinero en efectivo que asciende a un aproximado de 80 millones de pesos.

Por este hecho, le notificaron de una orden de



Maximiliano Díaz fue sorprendido por la Policía Nacional transportando 500 gramos de marihuana.

Policía captura a sujeto con un paquete prensado de marihuana en vía entre Paradero y Maicao

La seccional de Tránsito y Transporte del departamento de Policía Guajira, en planes de registro y control implementados en conjunto con el Ejército Nacional para la prevención de delitos, obtuvo la captura de un particular que llevaba consigo una libra de marihuana por zona rural de Maicao.

El procedimiento se llevó a cabo en el kilómetro 74, vía Paradero-Maicao, donde detuvieron a esta persona cuando se movilizaba en un automóvil en condición de pasajero.

Allí le practicaron un registro y le encontraron en su poder un paquete de marihuana con un peso de 500 gramos.

DESTACADO

El procedimiento se llevó a cabo en el kilómetro 74, vía Paradero-Maicao, donde detuvieron a esta persona cuando se movilizaba en un automóvil en condición de pasajero.

Al sujeto, identificado como Maximiliano Díaz, le materializaron la captura por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, y lo dejaron a disposición de la Fiscalía General de la Nación.

Por un presunto paro cardíaco murió hombre en el municipio de Maicao

Un hombre que no fue identificado se encuentra en las instalaciones de Medicina Legal del municipio de Maicao, cuando al parecer murió de un paro cardíaco al caer de repente al suelo luego de regresar de comprar unos artículos en una tienda.

El hecho se registró aproximadamente a las 12 del mediodía de ayer en la carrera 22, entre calles 15 y 16, barrio El Carmen del municipio fronterizo de

DESTACADO

El hecho se registró a las 12 del mediodía de ayer en la carrera 22, entre calles 15 y 16, barrio El Carmen de Maicao, en donde llegaron a brindarle los primeros auxilios, pero ya estaba sin signos vitales.

Maicao, en donde llegaron a brindarle los primeros auxilios, pero ya estaba sin signos vitales.

Según cuenta algunos de los testigos, éste hombre trabajaba en una bomba surtidora de combustible en el sector del barrio El

Carmen. El hombre intentó sentarse en una silla cuando de repente se desplomó en el suelo.

Se espera poder identificar el cuerpo sin vida y que Medicina Legal certifique que haya muerto por causa de un paro cardíaco.



Se indicó que el hombre trabajaba en una estación de servicio de Maicao, pero se desconoce su identidad.



Sistema Cardenal



Televisión Digital para Todos Colombia



LA WHATSAPPERA
323 567 74 58
Fijo: 035 309 19 87



EDICTO

DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 068
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la Licencia Urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación, a la señora: TERESA RODRIGUEZ DE CORREA, identificada con cedula de ciudadanía número 26.960.474 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación a la señora: TERESA RODRIGUEZ DE CORREA, identificada con cedula de ciudadanía número 26.960.474 expedida en Riohacha-La Guajira, para una edificación de dos (02) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la Carrera 15 No. 13-53 de este distrito.

Que aportó información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE ÁREAS PRIMER PISO

DESCRIPCIÓN	M2
AREA DE JARDIN FRONTAL (AREA LIBRE)	50.78
AREA DE TERRAZA DE ACCESO (AREA LIBRE)	16.53
AREA DE PATIO LATERAL (AREA LIBRE)	15.99
AREA DE PATIO POSTERIOR (AREA LIBRE)	120.14
AREA DE HALL DE ACCESO	21.76
AREA DE GARAJE	30.55
AREA DE COCINA	12.75
AREA DE ESCALERA INTERNA	5.84
AREA DE SALON	29.29
AREA DE COMEDOR	19.51
AREA DE BAÑO 01	3.60
AREA DE RECIBIDOR	19.44
AREA DE ESTUDIO	12.91
AREA DE PASILLO DE SERVICIO	10.02
AREA DE CUARTO DE OFICIOS	14.45
AREA DE BAÑO DE SERVICIOS	3.19
AREA DE TERRAZA EXTERIOR	61.60
AREA DE BATERIA DE BAÑOS	13.50
AREA DE BATERIA DE INODOROS	4.61
AREA DE BATERIA DE ORINALES	4.88
AREA DE MUROS Y COLUMNAS	38.66
AREA CONSTRUIDA PRIMER PISO	306.56

AREA DE AREAS SEGUNDO PISO

DESCRIPCIÓN	M2
AREA DE TERRAZA FRONTAL	15.28
AREA DE ESTAR DE HABITACIONES	59.11
AREA DE HABITACION PRINCIPAL (INCLUYE CLOSET)	28.48
AREA DE VESTIER Y BAÑO PRINCIPAL	9.69
AREA DE HABITACION 02	19.86
AREA DE BAÑO 02	7.35
AREA DE HABITACION 03	20.86
AREA DE HABITACION 04	20.53
AREA DE BAÑO 04 Y VESTIER	10.19
AREA DE TERRAZA	12.16
AREA DE MUROS Y COLUMNAS	23.94
AREA CONSTRUIDA SEGUNDO PISO	227.45
AREA TOTAL CONSTRUIDA	535.01

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autoriza la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los tres (3) días del mes de abril de 2023.

ROSARIO RAMIREZ FUMINAVA

Profesional U. Secretaria de Planeación.

Es la décima víctima mortal del atentado

Murió uno de los soldados que estaba en UCI tras ataque del ELN en el Catatumbo

El Ejército Nacional anunció la triste noticia del fallecimiento del soldado Brayan Andrés Guerrero de 19 años, el cual había estado en cuidados intensivos desde que fue atacado por el ELN con un grupo de militares en el Catatumbo.

Como se recuerda, este desafortunado incidente causó la muerte de nueve militares en total. Guerrero llevaba nueve meses en servicio y se encontraba en la zona del Catatumbo junto a otros soldados regulares.

En un comunicado el Ejército confirmó la muerte del soldado, quien luchó por su vida durante dos sema-



Brayan Andrés Guerrero, de 19 años, había resultado herido en el ataque del ELN en la zona del Catatumbo.

nas en el Hospital Militar Central de Bogotá. El joven falleció debido a un paro cardiorrespiratorio.

“Nuestro soldado tristemente falleció a causa de un paro cardiorrespiratorio y se encontraba en la Unidad de Cuidados Intensivos, con pronóstico reservado en el Hospital Militar Central de la ciudad de Bogotá”, indicó el Ejército.

Luz María abuela de Brayan, quien viajó desde Valledupar hasta la capital para estar con su nieto, confirmó que la muerte del uniformado se debió a las graves heridas que sufrió tras el ataque.

Capturan a extranjero por hurto de motocicleta en Riohacha



Alexánder José Colina Flórez, capturado tras hurtar una motocicleta a un ciudadano en el Distrito de Riohacha.

El Departamento de Policía Guajira, en una oportuna reacción capturó a un extranjero por el hurto de una motocicleta en el perímetro urbano del Distrito de Riohacha.

Cuando el cuadrante realizaba planes de vigilancia y control por la calle 15 con carrera 45, fue abordado por un ciudadano que mediante voces de auxilio le decía que lo acababan de atracar, y que producto de esto, le quitaron la motocicleta de color negro, marca Auteco Bajaj, línea Boxer, placa QTL-22E, además, que el victimario huía en sentido hacia el municipio de Mai-

cao, por lo cual activaron ‘plan candado’ y empezaron a buscarlo.

Cuando iban por la calle 15 con carrera 20, los policías observaron al particular movilizándose en la motocicleta hurtada, a quien alcanzaron y abordaron.

Luego, lo identificaron como Alexánder José Colina Florez, de 22 años, venezolano, y lo detuvieron para constatar de que se tratara del mismo rodante.

En ese instante llegó la víctima y lo reconoció enseguida y le dijo a los policías que ese sujeto fue quien lo atracó en compañía de otra persona y que sí correspondía a su motocicleta, motivo por el cual le materializaron la captura a Alexánder Colina por el delito de hurto y lo dejaron a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha.

Fiscalía imputó a Mancuso y otros integrantes de antiguas AUC por más de 5.200 delitos cometidos en el norte del país

La Fiscalía General de la Nación, a través de la Dirección de Justicia Transicional, culminó dos macroimputaciones contra comandantes y exintegrantes de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), por distintas conductas criminales ocurridas entre 1987 y 2005 en el norte del país.

Las diligencias se cumplieron en dos salas de Control de Garantías de Justicia y Paz, de la siguiente manera: La Dirección de Justicia Transicional realizó macroimputación con el mayor número de hechos delictivos atribuibles al paramilitarismo durante la implementación de la Ley de Justicia y Paz.

En desarrollo de esta diligencia la Fiscalía imputó a Salvatore Mancuso Gómez, en su condición de comandante del grupo armado ilegal; y a 24 postulados más,

desmovilizados del Bloque Córdoba, frente La Mojana y la Casa Castaño de las Autodefensas Unidas de Colombia, por la comisión de 4.071 hechos violentos que dejaron 6.552 víctimas en La Guajira, Antioquia, Bolívar, Cesar, Córdoba, Magdalena, Santander y Sucre.

Los hechos imputados están relacionados entre otros con: 1.116 homicidios; 2.023 casos de desplazamiento forzado, 371 hechos de desaparición forzada, 28 delitos por violencia basada en género, 10 de reclutamiento ilícito y 523 asociados a otros delitos.

Ante la Sala de Control de Garantías de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Barranquilla, un fiscal de la Dirección de Justicia Transicional imputó a los desmovilizados y solicitó medida de aseguramiento en atención a los paráme-



Salvatore Mancuso, excomandante de las AUC.

tros establecidos en la Ley de Justicia y Paz.

Entre los hechos delictivos imputados se encuentra: Masacre de Pichilín, ocurrida el 4 de diciembre de 1996, en jurisdicción de Morroa (Sucre). En la que Salvatore Mancuso y hombres a su cargo asesinaron a 11 personas y generaron un desplazamiento.

Masacre de Tasajera,

ocurrida el 1 de octubre de 1996. Hombres pertenecientes al Bloque Córdoba de las Autodefensas Unidas de Colombia incursionaron al corregimiento Tasajera, en El Guamo (Bolívar); y le ocasionaron la muerte a tres hombres y a una mujer, la cual fue adicionalmente, ocasionaron un desplazamiento de los núcleos familiares de las víctimas.

A Salvatore Mancuso Gómez y 22 hombres que integraron el denominado Bloque Montes de María de las Autodefensas Unidas de Colombia, la Fiscalía formuló imputación formalmente por 1.153 hechos delictivos registrados en los departamentos de Bolívar, Sucre y Córdoba.

Dentro de los hechos criminales se destacan: 229 homicidios; y 108 desapariciones forzadas y 690 hechos por desplazamientos forzados.



Completamente destrozado quedó el vehículo conducido por el estilista Venancio "Nacho" Rafael Peralta Araos, tras estrellarse con una volqueta.

La víctima venía del municipio de Distracción

Estallido de llanta sería la causa del choque donde falleció reconocido estilista guajiro

Cuando eran las 12:30 del mediodía de este martes, justo en el kilómetro 1 + 500 a la altura de la comunidad wayú El Manantial, entrando a la ciudad de Riohacha desde el Sur de La Guajira, bajo el inclemente Sol, ocurrió el trágico accidente donde perdió la vida un reconocimiento comerciante y estilista llamado por muchos cariñosamente como 'Nacho'.



Venancio Rafael Peralta Araos, estilista fallecido.

Según el reporte que se manejó por parte de las autoridades, Venancio Rafael Peralta Araos se desplazaba en dirección al corregimiento de Cuestecita, proveniente de su natal Distracción, cuando una de las llantas traseras de su vehículo Renault de color azul, placas IZU-764 perdió el control chocando de frente

con una volqueta que terminó con su automóvil a un costado de la vía totalmente destrozado.

Los que transitaban por la vía y los residentes de la zona se acercaron para po-

der atender el siniestro vial y ver si el conductor estaba consciente, pero al tratar de reanimarlo notaron que estaba sin signos vitales y que se trataba del reconocido estilista quien gozaba de gran prestigio entre el gremio de peluquerías en la capital de La Guajira.

La noticia del fallecimiento del reconocido estilista no se hizo esperar en las redes sociales, los mensajes desalentadores y de profunda tristeza se hicieron virales por la lamentable pérdida. El gremio de comercio del sector al que pertenecía Peralta Araos lamenta que sus sueños se hallan frustrado por un trágico accidente, ya que su meta era extender su empresa de estilista al municipio de Distracción.

Al lugar de los hechos lle-

garon los uniformados del Departamento de Policía Guajira y los funcionarios del Tránsito de Riohacha, quienes fueron los encargados de proceder con el levantamiento del cadáver, inicio de las investigaciones y su traslado hasta Medicina Legal del Distrito para la autopsia de ley. "En horas de la tarde de ayer, aproximadamente las 6 se entregó el cuerpo a sus familiares", dijo una fuente.

Se pudo conocer que continúan las investigaciones para determinar si al reconocido estilista 'Nacho' se le estalló una llanta del vehículo al tratar de esquivar algún hueco de la vía, ya que la ciudadanía ha manifestado que la mayoría de estos accidentes de tránsito ocurren por el mal estado

en que se encuentra este tramo vial.

Se pudo conocer por parte de una fuente cercana a la familia del hoy fallecido, que él venía de retorno de su tierra natal, Distracción, ya que se encontraba atendiendo una calamidad familiar. Sin embargo, esperan conocer el modo, lugar y circunstancias de lo sucedido, por si se estalló una llanta o invasión de carril al tratar de esquivar un hueco en la vía en pésimo estado.

Su equipo de trabajo, al que le dedicó todo su tiempo y profesionalismo, se siente consternado por tan lamentable suceso. El cuerpo del reconocido estilista 'Nacho', se presume, será llevado a su tierra natal, Distracción, en el sur de La Guajira.

Con más de ocho disparos atacan la sede del Hotel Nes en el municipio de Maicao

Dos hombres vestidos de negro llegaron en motocicleta hasta la entrada del Hotel Nes y detonaron en más de 8 oportunidades un arma de fuego causando daños materiales. Así lo dieron a conocer las autoridades que están a cargo del caso.



Fachada del Hotel Nes, atacado a bala en Maicao.

El atentado se registró aproximadamente las 2 de la tarde de este martes en la carrera 9, entre calles 16 y 17, en el centro de Maicao, en donde los sujetos sacaron sus armas y empezaron a disparar dañando gran parte de los vidrios de la entrada del citado hotel.

Las autoridades competentes llegaron hasta el lugar de los hechos para iniciar las investigaciones y verificación de las cámaras de seguridad para poder determinar la identidad de los responsables, además, tra-

tar de conocer si el propietario del inmueble ha sido víctima de alguna extensión para que ocurra este atentado.

Violento accidente dejó tres heridos, entre ellos dos menores de edad, en jurisdicción de Albania

Dos menores de edad y un joven resultaron lesionados en un accidente de tránsito entre un vehículo particular y un automóvil perteneciente a una contratista de la empresa multinacional Cerrejón, que solo dejó pérdidas materiales en ambos automotores.

El siniestro vial se registró en el kilómetro 10 + 800 metros de la vía Riohacha - Cuestecita, jurisdicción de Albania, cuando al parecer el vehículo en una maniobra de esquivar un hueco pidió el control y choca por la parte trasera al carro de la contratista, paralizando el tráfico por completo.

Se pudo conocer que el conductor del automotor de la contratista de Cerrejón, pudo auxiliar a los lesionados que al poco tiempo fueron trasladados hasta un centro asistencial en la ciudad de Riohacha, informaron que se encuentran

fuera de peligro.

Los diferentes conductores de las cooperativas que trabajan hacia el Sur de La Guajira, hacen un llamado a las autoridades competentes para emprender ac-

ciones para mejorar el tránsito de esta zona ya que la mayoría de los accidentes se originan cuando los conductores tratan de esquivar un hueco provocando un choque o volcamiento.



Las imágenes de los vehículos reflejan la violencia del choque ocurrido entre Riohacha y Cuestecita.